

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Sevilla-provincia por la que se anuncia el concurso de los trabajos para la revisión del Catastro Urbano del término municipal que se cita.

Por acuerdo del Consejo de Dirección de 18 de marzo de 1984 y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca el concurso para la revisión del Catastro Urbano del término municipal de San Juan de Aznalfarache.

Tipo de licitación: El objeto de la licitación es el precio de la unidad urbana, que se establece en un máximo de mil cuatrocientas (1.400) pesetas como valor de partida. Las propuestas se harán necesariamente a la baja.

El importe total del contrato será el resultado de multiplicar el precio de la unidad por el número total de unidades que resulte de la revisión.

El número de unidades urbanas del Padrón de 1983 es de 7.059.

El presupuesto máximo que se prevé para este concurso, que se establece para cumplimiento del artículo 4, apartado d), del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, es de un total de catorce millones (14.000.000) de pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses a partir del acta de iniciación.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, generales y particulares se encontrarán de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio en la Delegación de Hacienda de Sevilla, calle Tomás de Ybarra.

Garantías: Provisional, del 2 por 100 del presupuesto máximo, y definitiva, del 3 por 100 del mismo.

Presentación oferta económica: En la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, Delegación de Hacienda, a horas de oficina, en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el siguiente de esta publicación.

En sobre aparte figurarán los siguientes documentos:

- 1.º Los que acrediten la personalidad del concursante.
- 2.º Resguardo de la fianza provisional.
- 3.º Credenciales de la Empresa y su clasificación según pliego de condiciones.
- 4.º Consignación de subcontratista, de acuerdo con el artículo 13 del pliego general de condiciones.
- 5.º Cuanto se solicita en el pliego de condiciones particulares.

Apertura de pliegos: Se realizará por la Mesa de Contratación en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, a las doce horas y treinta minutos del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, si coincidiera con sábado se trasladará al primer día hábil siguiente.

Se atenderá a la oferta más ventajosa, pero no con carácter vinculante, aten-

diéndose, asimismo, a los medios técnicos, personales y profesionales del licitador, pudiéndose declarar desierto el concurso si así se estimase.

El modelo de proposición que se establece es el que figura en los pliegos de condiciones particulares.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de marzo de 1984.—El Gerente del Consorcio.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Dirección.—2.511-A.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Sevilla-provincia por la que se anuncia el concurso de los trabajos para la revisión del Catastro Urbano de los términos municipales que se citan.

Por acuerdo del Consejo de Dirección de 18 de marzo de 1984 y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca el concurso para la revisión del Catastro Urbano de los términos municipales de Gelves, Palomares del Río y Coria del Río.

Tipo de licitación: El objeto de la licitación es el precio de la unidad urbana, que se establece en un máximo de mil quinientas (1.500) pesetas como valor de partida. Las propuestas se harán necesariamente a la baja.

El importe total del contrato será el resultado de multiplicar el precio de la unidad por el número total de unidades que resulte de la revisión.

El número de unidades urbanas del Padrón de 1983 es de 7.522.

El presupuesto máximo que se prevé para este concurso, que se establece para cumplimiento del artículo 4, apartado d), del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, es de un total de catorce millones (14.000.000) de pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses a partir del acta de iniciación.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, generales y particulares se encontrarán de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio en la Delegación de Hacienda de Sevilla, calle Tomás de Ybarra.

Garantías: Provisional, del 2 por 100 del presupuesto máximo, y definitiva, del 5 por 100 del mismo.

Presentación oferta económica: En la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, Delegación de Hacienda, a horas de oficina, en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el siguiente de esta publicación.

En sobre aparte figurarán los siguientes documentos:

- 1.º Los que acrediten la personalidad del concursante.
- 2.º Resguardo de la fianza provisional.
- 3.º Credenciales de la Empresa y su clasificación según pliego de condiciones.
- 4.º Consignación de subcontratista, de acuerdo con el artículo 13 del pliego general de condiciones.
- 5.º Cuanto se solicita en el pliego de condiciones particulares.

Apertura de pliegos: Se realizará por la Mesa de Contratación en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, a las doce horas y treinta minutos del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, si coincidiese con sábado se trasladará al primer día hábil siguiente.

Se atenderá a la oferta más ventajosa, pero no con carácter vinculante, atendándose, asimismo, a los medios técnicos, personales y profesionales del licitador, pudiéndose declarar desierto el concurso si así se estimase.

El modelo de proposición que se establece es el que figura en los pliegos de condiciones particulares.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de marzo de 1984.—El Gerente del Consorcio.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Dirección.—2.510-A.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Sevilla-provincia por la que se anuncia el concurso de los trabajos para la revisión del Catastro Urbano de los términos municipales que se citan.

Por acuerdo del Consejo de Dirección de 18 de marzo de 1984 y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca el concurso para la revisión del Catastro Urbano de los términos municipales de Mairena del Aljarafe, Bollullos de la Mitación, Umbrete y Almensilla.

Tipo de licitación: El objeto de la licitación es el precio de la unidad urbana, que se establece en un máximo de mil cuatrocientas cincuenta (1.450) pesetas como valor de partida. Las propuestas se harán necesariamente a la baja.

El importe total del contrato será el resultado de multiplicar el precio de la unidad por el número total de unidades que resulte de la revisión.

El número de unidades urbanas del Padrón de 1983 es de 7.376.

El presupuesto máximo que se prevé para este concurso, que se establece para cumplimiento del artículo 4, apartado d), del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, es de un total de catorce millones doscientas cincuenta mil (14.250.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses a partir del acta de iniciación.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, generales y particulares se encontrarán de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio en la Delegación de Hacienda de Sevilla, calle Tomás de Ybarra.

Garantías: Provisional, del 2 por 100 del presupuesto máximo, y definitiva, del 5 por 100 del mismo.

Presentación oferta económica: En la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, Delegación de Hacienda, a horas de oficina, en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el siguiente de esta publicación.

En sobre aparte figurarán los siguientes documentos:

- 1.º Los que acrediten la personalidad del concursante.
- 2.º Resguardo de la fianza provisional.
- 3.º Credenciales de la Empresa y su clasificación según pliego de condiciones.
- 4.º Consignación de subcontratista, de acuerdo con el artículo 13 del pliego general de condiciones.
- 5.º Cuanto se solicita en el pliego de condiciones particulares.

Apertura de pliegos: Se realizará por la Mesa de Contratación en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, si coincidiera con sábado se trasladará al primer día hábil siguiente.

Se atenderá a la oferta más ventajosa, pero no con carácter vinculante, atendándose, asimismo, a los medios técnicos, personales y profesionales del licitador, pudiéndose declarar desierto el concurso si así se estimase.

El modelo de proposición que se establece es el que figura en los pliegos de condiciones particulares.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de marzo de 1984.—El Gerente del Consorcio.—V.º B.º; El Presidente del Consejo de Dirección.—2.512-A.

Resolución de la Delegación de Toledo por la que se anuncia subasta de una finca urbana-solar.

Habiendo recaído el oportuno acuerdo de enajenación, se saca a pública subasta para el día 30 de mayo de 1984, a las diez horas, y ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Toledo, en cuyo tablón de anuncios puede verse el pliego de condiciones generales una finca urbana-solar, sita en el p.º k. 40,600, margen derecha, de la CN-401 de Madrid a Ciudad Real por Toledo, término municipal de Yuncos (Toledo) y de 292,80 metros cuadrados de superficie.

Valor de tasación: Ciento setenta y cinco mil quinientas sesenta (175.500) pesetas.

Toledo, 28 de marzo de 1984.—El Delegado de Hacienda.—2.684-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la realización de la «campaña divulgativa dos ruedas».

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la realización de la «campaña divulgativa dos ruedas». El presupuesto máximo de la realización no podrá exceder de 23.870.000 pesetas.

Las características técnicas de la campaña se concretan en el pliego de condiciones que obra en el expediente, que se halla de manifiesto en la sección de Administración de esta Dirección General, calle Josefa Valcárcel, número 28, Madrid-27.

El concurso se desarrollará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

La presentación de proposiciones se hará en la citada sección, hasta las trece horas, del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas, en la Sala de Juntas de la

Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fije el mismo.

Los concursantes deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de cláusulas.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de marzo de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—2.825-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de colectores marginales y emisarios a la estación depuradora de aguas residuales de Córdoba. Clave: 05.314.132/2111.

Se anuncia concurso-subasta de las obras de colectores marginales y emisarios a la estación depuradora de aguas residuales de Córdoba. Clave: 05.314.132/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 1.043.308.070 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de mayo de 1984 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 9 de mayo de 1984, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de abril de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—2.983-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso público para el suministro de arpillera con destino al enfiado de tabaco en los centros de fermentación.

Se anuncia concurso público para la contratación de 1.200.000 metros lineales de arpillera de 75 centímetros de ancho, con un presupuesto de 98.000.000 de pesetas y un plazo máximo de ejecución de seis meses, con el compromiso de suministrar un mínimo mensual de 250.000 metros lineales de arpillera.

El pliego de bases que contiene el modelo de proposición, las características que ha de reunir la arpillera y los centros en que se servirá en las cantidades correspondientes se encuentra expuesto en la Dirección del Servicio, Zurbano, 3, Madrid-4.

Las ofertas deberán presentarse en el Registro de la Dirección, en la forma prevista en las bases 10 y 12 del pliego, antes de las doce horas del día vigésimo hábil, en la plaza de Madrid, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; la apertura de proposiciones se efectuará en el mismo lugar, a las doce quince horas del día 23 de mayo del corriente año. Previamente deberá constituirse una fianza provisional de 1.920.000 pesetas, y con la oferta se acompañarán los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad del firmante de la proposición, copia autorizada de la escritura pública que acredite el carácter con que concurre dicho firmante, cuando actúe en representación de otra persona. Si ésta fuera jurídica, el poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil; escritura de constitución (o modificación, en su caso), debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Cuando se trate de Sociedades; resguardo o documento acreditativo de haber constituido en forma la fianza provisional; justificante de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales y licencia fiscal del Impuesto Industrial; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias comprendidas en los artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento, así como, si se tratara de Sociedades, justificación expedida por las mismas, expresiva de que ninguno de los Consejeros o persona que tenga en ella cargo ejecutivo retribuido incurre en incompatibilidad legal.

Madrid, 9 de abril de 1984.—El Director, Carlos Rein Duffau.—2.990-A.

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso público para el suministro e instalación de recepción de tabaco en el Centro de Acondicionamiento de Tabaco de Talayuela (Cáceres).

Se anuncia concurso público para contratar el suministro e instalación de recepción de tabaco en el Centro de Acondicionamiento de Tabaco de Talayuela (Cáceres), cuyo presupuesto máximo de ejecución se fija en 52.273.850 pesetas.

El plazo total para la ejecución del suministro e instalación será de tres meses, a contar desde la fecha de la firma del contrato.

El pliego de bases que contiene el modelo de proposición y las características de los bienes a suministrar se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Organismo (Zurbano, 3, Madrid-4).

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 1.045.477 pesetas.

Las ofertas deberán presentarse en el Registro de la Dirección, en la forma prevista en las bases 7.ª y 9.ª del pliego, antes de las doce horas del vigésimo día hábil, en la plaza de Madrid, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; la apertura de proposiciones se efectuará en el mismo lugar, a las doce horas del día 23 de mayo del corriente año.

A las ofertas se acompañarán los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad del firmante de la proposición; copia autorizada de la escritura pública o documento fehaciente que acredite el carácter con que concurre dicho firmante, cuando éste actúe en representación de otra persona. Si la Empresa fuera persona jurídica, el poder deberá figurar en el Registro Mercantil. Cuando se trate de Sociedades, escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil; resguardo o documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida; justificante de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales y licencia fiscal del Impuesto Industrial; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias comprendidas en los artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento por las mismas, expresiva de que ninguno de los Consejeros o persona que tenga en ellas cargo ejecutivo retribuido incurre en incompatibilidad legal; relación de clientes, fecha de suministro y material suministrado; asistencia técnica de la Empresa y cualquier otro documento que el ofertante juzgue conveniente aportar.

Madrid, 11 de abril de 1984.—El Director, Carlos Rein Duffau.—2.991-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de una central/concentrador electrónico en Castellón.

Objeto: Construcción, instalación y puesta en funcionamiento de una central/concentrador electrónico en Castellón.

Tipo máximo de licitación: 100.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones) puede examinarse el pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto que regirán en el concurso, en horas hábiles de oficina.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupos 7 u 8, categoría E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 11 de mayo de 1984, en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3) de Madrid. No se admitirán las recibidas por Correo.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las doce horas del día 21 de mayo de 1984.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 5.ª del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 10 de abril de 1984.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—2.988-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de una central/concentrador electrónico en Gerona.

Objeto: Construcción, instalación y puesta en funcionamiento de una central/concentrador electrónico en Gerona.

Tipo máximo de licitación: 98.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones) puede examinarse el pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto que regirán en el concurso, en horas hábiles de oficina.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupos 7 u 8, categoría E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 11 de mayo de 1984, en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3) de Madrid. No se admitirán las recibidas por Correo.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las doce horas del día 21 de mayo de 1984.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 5.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 10 de abril de 1984.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—2.987-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 10 equipos facsimil grupo 3 CCITT, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera.

Objeto: Adquisición de 10 equipos facsimil grupo 3 CCITT.

Tipo máximo de licitación: 10.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones) puede examinarse el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que regirán en el concurso, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: El 2 por 100 del importe base de licitación.

Modelos de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 11 de mayo de 1984, en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3) de Madrid. No se admitirán las recibidas por Correo.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las doce horas del día 21 de mayo de 1984.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 5.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 10 de abril de 1984.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—2.986-A.

Resolución de los Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de estabilización del terraplén de Cajo, punto kilométrico 527/400, de la línea Ferrol-Bilbao, tramo Santander-Llanes.

La Dirección General de Ferrocarriles de Via Estrecha, (FEVE) ha resuelto convocar concurso público para la contratación de las obras de estabilización del terraplén de Cajo, punto kilométrico 527/400, de la línea Ferrol-Bilbao, tramo Santander-Llanes.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en las oficinas de FEVE en: Madrid, calle General Rodrigo, 8, 3.º, durante el plazo de admisión de las proposiciones, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones en las oficinas mencionadas en el párrafo anterior, de diez a doce horas, todos los días hábiles, hasta el día 7 de mayo de 1984.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 7 de mayo de 1984, a las trece horas, en las citadas oficinas centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de abril de 1984.—El Director de Administración y Finanzas, Juan Bautista Camacho del Castillo.—2.992-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la edición de cinco números de la revista «Mujeres-Mulleres-Dones-Emakumeak», con tirada de 5.000 ejemplares por número.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El objeto del concurso es la adjudicación del contrato para la edición de cinco números de la revista «Mujeres-Mulleres-Dones-Emakumeak», con tirada de 5.000 ejemplares por número, de acuerdo con el presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe total de 4.250.000 pesetas.

Segunda.—El plazo de la ejecución del contrato será de cinco días.

Tercera.—El presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, 3.ª planta), de nueve a catorce y dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Cuarta.—Los licitadores, deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 85.000 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

Quinta.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

Sexta.—Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce, y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptima.—El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la Sala de Juntas, sita en la planta quinta del Ministerio, a las nueve horas del segundo día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

Octava.—Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan, en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

Novena.—El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de abril de 1984.—El Presidente, Emilio Fernández Fernández.—2.984-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se convoca concurso público para la adquisición de diversa maquinaria de imprenta con destino al Taller Protegido «San Enrique», de Madrid.

Este Organismo autónomo Administración Institucional de la Sanidad Nacional ha resuelto convocar concurso público para la adquisición de maquinaria de imprenta, con destino al Taller Protegido de «San Enrique», de Madrid, que se ajustará al pliego de condiciones técnicas y económicas que figura en su respectivo expediente, el cual podrá ser examinado en el Servicio de Administración Económica y Presupuestaria (Sección de Contratación) 5.ª planta, Ventura Rodríguez, número 7, Madrid, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Tipo total de licitación: 8.340.000 pesetas

Fianza provisional: 2 por 100 de los bienes ofertados.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, sito en la calle, Ventura Rodríguez, número 7, de Madrid, 5.ª planta, durante los días laborables, de nueve a trece y de dieciséis a dieciocho horas, excepto los sábados, que el horario será de nueve a catorce horas, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposiciones a presentar

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en nombre propio o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 198..... y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso público del contrato de suministros de la partida o partidas números se comprometo a la entrega de las mismas en el precio de pesetas, con estricta sujeción a las expresadas bases a las que como modificación o mejora de las establecidas, al dorso se detallan.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Dorso que se cita

Plazo de entrega de la partida o partidas números especificaciones del aparato o material que se ofrece y sitio donde puede ser examinado condiciones formuladas por el concursante

Apertura de pliegos: La Mesa abrirá los pliegos relativos a la documentación general por lo menos tres días antes de la apertura de proposiciones económicas de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado y si observara defectos subsanables en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error. En todo caso se publicará en el tablón de anuncios del Organismo el resultado del examen de la documentación.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho del señor Subdirector general de Centros Sanitarios y Asistenciales, calle Ventura Rodríguez, número 7, 5.ª planta, de Madrid, a las once horas del tercer día hábil siguiente al del examen de la documentación general, siempre y cuando no sea sábado, en cuyo caso se aplazará al primer día hábil siguiente.

Los gastos que origine el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», correrán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios que resultaren de este concurso.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—El Subsecretario de Sanidad y Consumo, Director de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, P. D. (Orden de 26 de febrero de 1982), el Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales, Julio Romero Olavarrieta.—2.981-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la contratación de un seguro a favor del personal que presta sus servicios en esta Corporación.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Castellón de la Plana, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 1983, acordó convocar concurso público para la contratación de un seguro a favor del personal que presta sus servicios al Ayuntamiento de esta ciudad, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª *Objeto del contrato:* El Ayuntamiento de Castellón de la Plana convoca concurso para contratar un seguro en favor del personal en activo que preste sus servicios profesionales al Ayuntamiento en régimen de jornada completa como funcionarios y como contratados que estén prestando sus servicios a la Corporación por un período superior a dos años.

2.ª *Garantía provisional.*—Para participar en la subasta los licitadores habrán de depositar una fianza de cincuenta mil (50.000) pesetas.

3.ª *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Castellón de la Plana para contratar un seguro de accidentes en favor de sus funcionarios», en las oficinas de este Ayuntamiento (Negociado de Personal), de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número provisto de DNI número en nombre propio lo en representación de hace constar:

1.º Que solicito su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Castellón de la Plana en el «Boletín Ofi-

cial» de número de fecha para contratar un seguro de accidentes en favor de los funcionarios municipales, a cuyo efecto hace constar que conoce los pliegos de condiciones del concurso y acepta plenamente y cuantas obligaciones se derivan de los mismos, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña justificante de haber prestado la garantía provisional y demás documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

4.º Propone como precio y demás condiciones del contrato las señaladas en las propuestas que se acompañan.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

4.ª *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte asimismo hábiles desde la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5.ª *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de cien mil (100.000) pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón de la Plana, 10 de enero de 1984.—El Alcalde en funciones.—398-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso para la confección del proyecto de ampliación del Mercado de Mayoristas.

El Alcalde de Jaén hace saber: Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar para la contratación de lo siguiente:

a) *Objeto:* Es objeto del concurso la confección del proyecto de ampliación del Mercado de Mayoristas de Jaén y posterior realización de las obras correspondientes al mismo, de conformidad con el anteproyecto redactado por el equipo técnico municipal, que forma parte integrante del pliego de condiciones.

b) *Tipo de licitación:* Dadas las características especiales, el presente concurso se anuncia sin tipo de licitación.

c) *Garantía provisional:* 80.000 pesetas.

d) *Plazo de ejecución:* Diez meses.

e) Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran expuestos en el Negociado de Patrimonio y Contratación.

f) *Garantía definitiva:* El 4 por 100 del precio del remate.

g) *Modelo de proposición:* El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según acredita con), vecino de con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número enterado del anuncio del pliego de condiciones convocado por el Ayuntamiento de Jaén, para el concurso de confección del proyecto de ampliación del Mercado de Mayoristas de Jaén y posterior realización de las obras correspondientes al mismo, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción a las condiciones y requisitos exigidos en dicho pliego por la cantidad de (en letra y en número), como presupuesto de ejecución por contrata.

(Lugar, fecha y firma.)

h) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de sesenta días naturales, a contar desde el siguiente hábil

al en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Patrimonio y Contratación y hasta las doce horas.

1) La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia al día siguiente de aquel en que finalice el plazo de presentación y a las doce horas.

Jaén, 24 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—2.713-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para la venta de los locales propiedad municipal sitos en el edificio «Mercurio», de Playa del Inglés.

1.º **Objeto de la licitación:** La venta, por el sistema de subasta, de los locales propiedad municipal, sitos en el edificio «Mercurio», identificados con las letras C, D y E, enclavados en la planta primera, torre 1, del mismo.

2.º **Tipo de licitación:**

Local C, 4.671.640 pesetas.
Local D, 4.613.224 pesetas.
Local E, 3.712.176 pesetas.

3.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento de las nueve a las trece horas.

4.º **Garantía provisional:** 2 por 100 del tipo de licitación del local o locales por los que opte.

5.º **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar el importe de adjudicación el porcentaje mínimo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de locales propiedad municipal, sitos en el edificio «Mercurio», Local», conforme al siguiente modelo de proposición:

Don de años de edad, de profesión vecino de calle número documento nacional de identidad número en nombre propio (o en la persona o Entidad a que represente), enterado de los pliegos de condiciones que rigen la licitación para la subasta de locales propiedad municipal sito en el edificio «Mercurio», se comprometo, aceptando aquellos pliegos, a la adquisición del local por el precio de pesetas.

Asimismo declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa, en su caso), comprendida en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma.)

7.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula que, con tal denominación figura en los pliegos de condiciones.

8.º **Presentación de plicas:** En el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

9.º **Apertura de plicas:** En las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana a 10 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.416-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratación del Servicio de Recaudación Municipal en periodos voluntario y ejecutivo.

Concurso para contratación del Servicio de Recaudación Municipal en periodos voluntario y ejecutivo, de conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de febrero de 1984, simultáneamente y supeditado, en su caso, a la resolución de las reclamaciones que pudieran presentarse contra el pliego de condiciones.

Objeto: Cobranza en periodo voluntario de los valores en recibo, correspondientes a los conceptos de: Tasas sobre inmuebles, tasa de recogida de basuras en domicilios particulares e Impuesto Municipal sobre Circulación de vehículos, así como de aquellos otros conceptos cuya recaudación pudiera encomendarse por el excelentísimo e ilustrísimo Ayuntamiento de San Fernando. Igualmente le corresponderá la cobranza, en periodo ejecutivo, de los valores en recibo cuyo abono no haya sido efectuado en el periodo de cobranza voluntaria o, en su caso, en el de prórroga, así como de las certificaciones de descubierto que se expidan por la Intervención Municipal.

Tipo de licitación o percepción: Como máximo, el premio de cobranza del cinco por ciento (5 por 100) sobre el importe de las cantidades recaudadas en periodo voluntario. En el caso de valores en recibo que sean recaudados en el periodo de prórroga, el importe del respectivo recargo corresponderá por mitad al excelentísimo e ilustrísimo Ayuntamiento de San Fernando y al recaudador, con las limitaciones para éste establecidas en la vigente legislación. La participación del recaudador en el recargo legal de apremio consistirá en el cincuenta por ciento (50 por 100) de su importe, con las limitaciones establecidas por las disposiciones vigentes.

Duración del contrato: Hasta el día 31 de diciembre de 1989, prorrogable por años naturales sucesivos por acuerdo expreso de la Corporación, y nunca por la tácita, con antelación, al menos, de tres meses a la fecha de expiración correspondiente. La iniciación tendrá lugar una vez que por el adjudicatario haya sido constituida la oportuna fianza definitiva y formalizado el contrato correspondiente.

Fianza: La provisional de seiscientos mil (600.000) pesetas, en efectivo metálico o valores públicos, no admitiéndose el aval. La definitiva de seis millones (6.000.000) de pesetas, a constituir en la forma prevista en el número 2 del artículo 82 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

Examen del pliego de condiciones: En la Depositaria Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Reintegradas con Timbre del Estado de 25 pesetas, Timbre Municipal de 500 pesetas y sello de la MUNICIPAL de 25 pesetas, en sobre cerrado, que podrá ir lacrado, en el Registro General de la Secretaría del excelentísimo e ilustrísimo Ayuntamiento de San Fernando, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». En el anverso del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de San Fernando para adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal en periodos voluntario y ejecutivo.» Dicho sobre deberá contener inexcusablemente: A) Proposición ajustada al modelo que figura al final de presente anuncio. B) Justificante de haber constituido la fianza o garantía provisional. C) Declara-

ción de capacidad conforme al modelo que figura en el pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se hayan cumplido los veinte días hábiles desde la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», ante una Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya

Modelo de proposición

Don de años de edad, con documento nacional de identidad número y con domicilio en calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adjudicación mediante concurso del Servicio de Recaudación Municipal en periodos voluntario y ejecutivo del excelentísimo e ilustrísimo Ayuntamiento de San Fernando, y del pliego de condiciones correspondientes, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las mencionadas condiciones.

A los efectos de la condición cuarta del referido pliego de condiciones hace constar, acompañando la correspondiente justificación, los siguientes méritos

Asimismo se comprometo a efectuar la cobranza en periodo voluntario por el tipo de (en número y letra) por ciento. Y para que así conste lo firma y rubrica en a de de 1984.

(Firma y rúbrica del proponente.)

San Fernando, 8 de marzo de 1984.—El Alcalde.—2.298-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén) referente a la subasta de la parcela que se cita.

Don Manuel Parras Zafra, Alcalde-Presidente en funciones de este Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Hago saber: Habiéndose sufrido error en edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de 25 de noviembre de 1983 y «Boletín Oficial» de la provincia, número 260, de 15 de noviembre de 1983, al no ser incluida en la enajenación la parcela número 27 del polígono industrial «Los Llanos», cuyas características son:

Linda: al frente, con calle D; derecha, entrando, con parcela número 28; izquierda, con parcela número 26, y fondo, con parcela número 34. Tiene una superficie de 1.050 metros cuadrados y ha sido valorada en 1.692.600 pesetas.

Por el presente se anuncia la enajenación de dicha parcela, a cuyo efecto regirá el mismo pliego de condiciones aprobado y publicado en los Boletines antes mencionados, abriéndose el plazo de licitación correspondiente.

Torredelcampo, 15 de marzo de 1984.—El Alcalde-Presidente.—2.352-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Barlovento (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de alumbrado público del casco urbano de esta población.

Padecido error de impresión en la publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de fecha 6 de abril de 1984, páginas 9861 y 9862, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Presupuesto de licitación: 2.007.319 pesetas»; debe decir: «Presupuesto de licitación: 12.007.319 pesetas».

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Hacienda y Economía por la que se convoca concurso para la adjudicación de las obras de «Reforma del antiguo edificio del Banco de España en Oviedo, para la Administración del Principado de Asturias».

Objeto del concurso: Contratación de las obras de «Reforma del edificio del antiguo Banco de España en Oviedo, para la Administración del Principado de Asturias».

Presupuesto base de licitación: Pesetas 180.527.655.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Presentación de proposiciones: En plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» y hasta las trece horas del último día.

Se presentarán en tres sobres cerrados, lacrados y firmados en el Servicio del Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Economía, Palacio Regional, calle Fruela, 17, de Oviedo, donde se podrán examinar el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Clasificación exigida a los licitadores: Grupo C, «Edificaciones», subgrupos 1 al 9, y categoría E).

Documentos que deben aportar los licitantes:

En el sobre número 1, subtítulo «Admisión previa»:

- Experiencia en obras de restauración y reforma.
- Relación de maquinaria y tecnologías disponibles vinculadas a obras similares a la que se concursa.
- Programación de las obras, según diagramas de tiempos y actividades, valorándose positivamente la reducción del plazo de ejecución total.
- Equipos de personal a emplear según el programa anterior.
- «Currícula» de Arquitecto representante del contratista y Aparejador Jefe de obra.

En el sobre número 2, subtítulo «Documentación»:

- La acreditativa de la personalidad del empresario: Documento nacional de identidad, si es persona física, o escritura pública de constitución o modificación, inscrita en el Registro Mercantil, si es persona jurídica, así como poder bastante cuando actúe por representación.
- Resguardo de la fianza provisional.
- Documento de clasificación como contratista de obras del Estado del grupo C), «Edificaciones», subgrupos: Todos, y categoría E).
- Declaración bajo su responsabilidad de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

e) Justificación suficiente del pago de los seguros sociales obligatorios y de los impuestos y gravámenes que correspondan en su calidad de contratista, incluida la licencia fiscal.

f) Declaración de no haberse resuelto contrato alguno con el Estado, Comunidad, Autónomas, Corporaciones Locales o Entidades de la Administración Institucional.

Los documentos exigidos en este apartado serán originales o fotocopias notarialmente legalizadas.

En el sobre número 3, subtítulo «Oferta económica», ésta se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, número, en su calidad de, enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso de las obras de «Reforma del antiguo edificio del Banco de España en Oviedo, para la Administración del Principado de Asturias», se comprometo en nombre propio (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción estricta al proyecto, a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de pesetas (en cifra y en letras), que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: Por la Mesa de Contratación se procederá a la apertura y examen de los sobres subtítulos «Admisión previa», a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de pliegos (primero de la semana siguiente si fuese sábado).

Seleccionadas las Empresas admitidas a la segunda fase de licitación, el resultado se publicará en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» (BOPAP), indicándose la fecha de apertura de las ofertas económicas.

Oviedo, 30 de marzo de 1984.—El Consejero de Hacienda y Economía.—2.831-A.

CANARIAS

Resolución de la Consejería de Educación por la que se convoca concurso público para el «Suministro, entrega e instalación de material» con destino a Centros de enseñanza públicos dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de «suministro, entrega e instalación de material» con destino a Centros de Preescolar, Colegios, Institutos de Bachillerato e Institutos de Formación Profesional dependientes de la citada Consejería de Educación.

Presupuesto de licitación: 96.131.700 pesetas, distribuidos en los lotes que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 8.4.4.º del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Dirección General de Planificación Educativa y Gestión Económica de la Consejería de Educación, 18 de Julio, número 18, planta primera, derecha, Santa Cruz de Tenerife, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias», y terminará el día 14 de mayo de 1984, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación, 18 de Julio, número 18, planta segunda, derecha, Santa Cruz de Tenerife. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Lugar de presentación de muestras: Las muestras serán entregadas y depositadas en «Antiguo Hospital Civil», calle Tomás Morales, número 4, Santa Cruz de Tenerife, en la forma que determina la cláusula 8.8 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Económica», en la forma que determina la cláusula 8.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B), «Administrativa», en la forma que determina la cláusula 8.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C), «Técnica», en la forma que determina la cláusula 8.5 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 16 de mayo de 1984, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación, en el tablón de anuncios de la Dirección General de Planificación Educativa y Gestión Económica, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo máximo de tres días, los defectos observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 22 de mayo de 1984, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Dirección Territorial de Santa Cruz de Tenerife, La Marina, número 26, planta segunda.

Plazo de fabricación: El plazo de fabricación es de tres meses, cláusula 18.1 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de abril de 1984.—El Consejero de Educación, Luis Balbuena Castellano.—2.978-A.

ANEXO

Material didáctico para Centros Preescolares, Colegios, Institutos de Bachillerato e Institutos de Formación Profesional

Lote	Número de unidades				Tipo de material	Unitario Pesetas	Importe total			
	Prees.	EGB	BUP	FP			Preescolar	EGB	BUP	FP
1		25			Armario de pretecnología	67.000				
2		25			Caseta meteorológica	35.000	1.675.000			
3		135			Equipo de biología para alumnos.	21.500	875.000			
4		135			Equipo de electricidad y magnetismo	31.500	2.902.500			
							4.252.500			

Lote	Número de unidades				Tipo de material	Unitario Pesetas	Importe total				
	Prees.	EGB	BUP	FP			Preescolar	EGB	BUP	FP	
5		25			Equipo de expresión dinámica ...	18.000		450.000			
6		25			Equipo de expresión plástica ...	11.000		275.000			
7		135			Equipo de geología ...	23.500		3.172.500			
8		135			Equipo de mecánica ...	32.500		4.387.500			
9		31			Equipo de metrología ...	7.500		232.500			
10		135			Equipo de óptica ...	18.000		2.430.000			
11		135			Equipo de pretecnología para alum- nos ...	10.500		1.417.500			
12		135			Equipo de química para alumnos.	18.000		2.430.000			
13		135			Equipo de termología para alum- nos ...	19.000		2.565.000			
14		50			Franelógrafo ...	4.000		200.000			
15		25			Franelograma ...	18.000		450.000			
16		50	80	2	Globo terráqueo ...	4.100		206.000	328.000	8.200	
17		35			Juego de cuerpos geométricos ...	12.800		448.000			
18		52			Mapas murales ...	11.800		613.600			
19		27			Material general de ciencias ...	70.000		1.890.000			
20		35	20	1	Esqueleto humano ...	32.000		1.120.000		32.000	
21		35	22	1	Hombre plástico ...	47.500		1.662.500	1.045.000	47.500	
22			16	1	Aparato para estudio de las leyes de los gases ...	11.700			187.200	11.700	
23			18	1	Balanza analítica ...	90.000			1.620.000	90.000	
24			44	3	Balanza granataria ...	8.300			365.200	24.900	
25			25	1	Balanza tipo ohaus ...	29.000			725.000	29.000	
26			1	1	Colección de preparaciones micros- cópicas ...	28.800			28.800	28.800	
27			14	1	Cubetas de ondas ...	49.700			695.800	49.700	
28			20	1	Destilador de agua ...	32.500			650.000	32.500	
29			104	7	Equipo de ciencias naturales para alumnos ...	57.500			5.980.000	402.500	
30			70	5	Equipo de electricidad y electró- nica ...	86.000			6.020.000	430.000	
31			65	5	Equipo de mecánica ...	88.000			5.720.000	440.000	
32			1	1	Equipo de meteorología ...	29.000			29.000	29.000	
33			77	5	Equipo de óptica ...	31.500			3.425.000	167.500	
34			90	7	Equipo de química para alumnos.	32.500			2.925.500	227.500	
35			65	5	Equipo de termología ...	38.000			2.470.000	190.000	
36			18	1	Estufa incubadora ...	30.000			540.000	30.000	
37			3	2	Material cartográfico ...	17.700			53.100	36.400	
38			18	1	Material general de ciencias na- turales ...	126.500			3.024.000	126.500	
39			1	1	Material general de dibujo para alumnos ...	86.500			86.500	86.500	
40			16	1	Material general para física ...	86.000			1.568.000	86.000	
41			18	1	Material general para química ...	144.000			2.304.000	144.000	
42			1	1	Modelos anatómicos ...	12.000			12.000	12.000	
43			19	1	Productos químicos para ciencias naturales ...	55.200			1.048.800	55.200	
44			20	1	Reactivos para química ...	63.500			1.270.000	63.500	
45			15	1	Voltámetro de Hoffman ...	8.100			121.500	8.100	
46			1		Equipo de análisis de agua, suelo y aire ...	35.000			35.000		
47	238				Bloques lógicos y juegos para el aprendizaje de las matemáticas.	11.000	2.618.000				
48	238				Bloques encajables construcción ...	4.800	1.142.400				
49	13				Guñol y títeres ...	11.800	153.400				
50	238				Instrumentos para ritmo ...	9.200	2.189.600				
51	238				Juegos de observación y reflexión.	8.000	1.904.000				
52	238				Material experiencias, hogar y bri- colaje ...	11.500	2.737.000				
53	238				Material de lengua ...	10.000	2.380.000				
54	238				Material de pintura y modelado ...	8.200	1.951.600				
55	238				Material para psicomotricidad ...	3.800	904.400				
56	238				Muecos ...	3.000	714.000				
57	238				Placas para picado ...	1.700	404.600				
58	238				Puzzles ...	2.400	571.200				
Importe total ...							17.870.200	33.854.100	40.917.400	2.890.000	

Resolución de la Dirección Territorial de Las Palmas de la Consejería de Educación por la que se convoca concurso público para el «suministro, entrega e instalación de mobiliario», con destino a Centros de enseñanza dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La Dirección Territorial de Las Palmas de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de «suministro, entrega e instalación de mobiliario», con destino a Centros de Preescolar, Colegios e Institutos de Bachillerato y COU depen-

dientes de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Presupuesto de licitación: 72.889.200 pesetas, distribuidos en los lotes que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 8.4 4.º del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Unidad de Contratación de Obras y Suministros de la Dirección Territorial de la Consejería de Educación de Las Palmas, calle León y Castillo, 226, planta 3.ª, Las Palmas de Gran Canaria, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias» y terminará el día 14 de mayo de 1984, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Dirección Territorial, calle León y Castillo, 226, Las Palmas de Gran Canaria. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Lugar de presentación de muestras: Las muestras serán entregadas y depositadas en «Antigua Central Lechera», prolongación de la calle Pedro Infinito, 273, Las

Palmas de Gran Canaria, en la forma que determina la cláusula 8.3 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A): «Económica», en la forma que determina la cláusula 8.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B): «Administrativa», en la forma que determina la cláusula 8.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C): «Técnica», en la forma que determina la cláusula 8.5 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 14 de mayo de 1984, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación, en el tablón de anuncios de esta Dirección Territorial, el resultado de dicha calificación a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo máximo de tres días, los defectos observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 18 de mayo de 1984, a las once horas, en la sala de Juntas de la Dirección Territorial de Educación de Las Palmas, calle León y Castillo, 226, Las Palmas de Gran Canaria.

Plazo de fabricación: El plazo de fabricación es de tres meses, cláusula 18.1 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de abril de 1984.—El Director territorial, Antonio Miranda Sauret.—2.979-A.

ANEXO

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Mobiliario de aulas para Centros Preescolares, Colegios, Institutos de Bachillerato e Institutos de Formación Profesional

Lote	Número de unidades				Tipo de material	Unitario Pesetas	Importe total			
	Prees.	EGB	BUP	FP			Preescolar	EGB	BUP	FP
1		2.080			Pupitre bipersonal c/silla, M-1	9.000		18.720.000		
2		2.640			Pupitre unipersonal c/silla, M-2	5.100		13.464.000		
3		2.640			Pupitre unipersonal c/silla, M-3	5.220	14.310.400	13.780.800		
4	1.964				Mesa trapezoidal c/3 sillas	8.600				
5			960		Pupitre unipersonal, c/silla, M-19	5.360			5.136.000	
6	250				Encerado Preescolar	12.600	3.150.000			
7		310	34		Encerado, P-1	12.000		3.720.000	408.000	
Totales							17.460.400	49.684.800	5.544.000	

Resolución de la Dirección Territorial de Santa Cruz de Tenerife de la Consejería de Educación por la que se convoca concurso público para el «Suministro, entrega e instalación de mobiliario», con destino a Centros de enseñanza dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias

La Dirección Territorial de Santa Cruz de Tenerife de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de «suministro, entrega e instalación de mobiliario», con destino a Centros de Preescolar, Colegios, Institutos de Bachillerato e Institutos de Formación Profesional dependientes de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Presupuesto de licitación: 64.394.400 pesetas, distribuidos en los lotes que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 8.4 4.º del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Unidad de Contratación de Obras y Suministros de la Dirección Territorial de la Consejería de Educación de Santa Cruz de Tenerife, calle La Ma-

rina, 26, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias» y terminará el día 14 de mayo de 1984, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Dirección Territorial, calle La Marina, 26, Santa Cruz de Tenerife. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Lugar de presentación de muestras: Las muestras serán entregadas y depositadas en «Antiguo Hospital Civil», calle Tomás Morales, 4, Santa Cruz de Tenerife, en la forma que determina la cláusula 8.3 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A): «Económica», en la forma que determina la cláusula 8.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B): «Administrativa», en la forma que determina la cláusula 8.4 del

pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C): «Técnica», en la forma que determina la cláusula 8.5 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 16 de mayo de 1984, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación, en el tablón de anuncios de esta Dirección Territorial, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo máximo de tres días, los defectos observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 23 de mayo de 1984, a las once horas, en la sala de Juntas de esta Dirección Territorial de Santa Cruz de Tenerife, calle La Marina, 26, planta 2.º

Plazo de fabricación: El plazo de fabricación es de tres meses, cláusula 18.1 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de abril de 1984.—La Directora territorial, María Jesús Servía Reymundo.—2.980-A.

ANEXO

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Mobiliario de aulas para Centros Preescolares, Colegios, Institutos de Bachillerato e Institutos de Formación Profesional

Lote	Número de unidades				Tipo de material	Unitario Pesetas	Importe total			
	Prees.	EGB	BUP	FP			Preescolar	EGB	BUP	FP
1		1.810			Pupitre bipersonal c/silla, M-1	9.000		16.290.000		
2		2.600			Pupitre unipersonal c/silla, M-2	5.100		13.260.000		
3		2.680			Pupitre unipersonal c/silla, M-3	5.220		13.989.800		
4	1.625				Mesa trapezoidal c/3 sillas	8.600	13.975.000			
5				200	Pupitre unipersonal c/silla, M-19	5.360			1.070.000	
6	223				Encerado Preescolar	12.600	2.809.800			
7	243			7	Encerado P-1	12.000		2.916.000		84.000
Totales							16.784.800	46.455.800		1.154.000